



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 429 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 30 SEP 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 29 de setiembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, el Estatuto Institucional, establece en el artículo 64. Facultades. Son unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes. Son Facultades de la UNTRM las siguientes: a) Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación (FECICO), b) Facultad de Ciencias Sociales (FACISO), **c) Facultad de Ciencias de la Salud (FACISA)**, d) Facultad de ingeniería y Ciencias Agrarias (FICA), e) Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental (FICIAM), f) Facultad de ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología (FIZAB), g) Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, Filial Bagua (FISME), h) Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA), i) Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (FADCIP);

Que, mediante Resolución de Consejo Académico N° 077-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 06 de setiembre de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve en su Artículo Primero: Aprobar el logo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el cual estará destinado a ser la imagen representativa de la Facultad, presentado por el estudiante James Arévalo Calderón, con DNI N° 73048780 de la Escuela Profesional de Estomatología, haciéndose acreedor al premio de S/ 500.00 (Quinientos con 00/100 soles), de acuerdo a las bases del concurso, monto recaudado del producto de una rifa realizada, según Acuerdo de Consejo Académico de fecha 31 de mayo de 2022;

Que, con Oficio N° 000977-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 12 de setiembre de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita al Vicerrector Académico, poner a consideración del Consejo Universitario, para su ratificación la Resolución de Consejo Académico N° 077-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 06 de setiembre de 2022, antes citada;

Que, mediante Oficio N° 0623-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 13 de setiembre de 2022, el Vicerrector Académico, solicita al Señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, para su ratificación la Resolución de Consejo Académico N° 077-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 06 de setiembre de 2022, antes acotada;

Que, el Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria, de fecha 29 de setiembre de 2022, aprobó el logo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 429 -2022-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente de Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el logo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en tres (03) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCH/R
CRH/SS
YLD/M/Ag

CREACIÓN DEL LOGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESEÑA:

- **BÁCULO O VARA DE ASCLEPIO (ESCULAPIO):** Representa la divinidad que antiguamente se asociada a este dios (tanto en la cultura romana como la de los griegos) este dios tenía el poder de curar todas las enfermedades), así mismo mientras fue evolucionando el avance las culturas ese símbolo se asoció a la profesión médica (cuerpo y alma), en señal representativa de la enseñanza y atención desinteresada con pacientes y aprendices.
- **LAS SERPIENTES ENTRELAZADAS CON EL AL BÁCULO DE ASCLEPIO - ESCULAPIO):** antiguamente al báculo lo conjugaban con la serpiente, en señal de poder, sabiduría, fortaleza, y evolución de aprendizaje, entrelazada juntamente al báculo (porque un poder divino era encargado de su control)
- **PODER y SABIDURÍA** : encarnaba el poder: el bien y el mal.
El bien: un poder positivo (cobra o Uadyet), de protección, se relacionaba con la fuerza de crecimiento fuerza y con la fertilidad del suelo y afluencia del agua (para el cultivo nutricional y medicinal, ya que la madre tierra es la que provee, lo asociaban al calor del sol y del fuego en señal de vida y salud (por la energía que emiten)
El mal: asociaba a las fuerzas del mal que vivían en Duat. Con esta palabra se denominaba el inframundo de la mitología egipcia y que era el lugar en el que se celebraba el juicio del dios Osiris.
- **FORTALEZA** : es una virtud que permite al individuo enfrentar, soportar y vencer los obstáculos que van en contra del bien y de su parte espiritual. Como tal, la fortaleza es una fuerza física y moral que permite al individuo ser fuerte,

perseverante y vencer el temor que siente en determinadas situaciones.

- **EVOLUCIÓN** : asociado a su cambio - muda de piel, lo que significaba su rejuvenecimiento (el constante aprendizaje)
- **EN LA CULTURA INKA LAS SERPIENTES SIMBOLIZABAN:** lo infinito, La serpiente (amaru) el mundo de abajo o el mundo de los muertos (el Ukhu Pacha). Cuando las personas abandonaban el mundo terrenal se unían a esta otra dimensión representado por la serpiente. Quién también era milagrosa, pues les daba una nueva oportunidad de desarrollarse.
- **ROMBO:** lenguaje simbólico de la cultura chachapoyas, plasmados en varias ciudadelas (FORTALEZA DE KUELAP)
- **MANOS ABIERTAS:** El significado religioso simboliza: mano derecha representa bendición y autoridad y la mano izquierda significa justicia, Puede usarse para ofrecer abundancia, mostrar amor y cuidado o expresar conocimientos en general. Alzamos nuestras manos cuando adoramos porque, como quien se rinde a una autoridad superior, nos sometemos a la voluntad y los caminos de Dios, a su guía, su poder y su propósito en la vida, dar u ofrecer algo.
- **SÍMBOLO DE ESTUDIANTE GRADUADO Y FRANJA AZUL "FACISA":** simboliza al estudiante de pregrado y el camino que tiene que recorrer para alcanzar sus sueños, los cuales al culminar le brindan la satisfacción que a estado añorando.
- **SÍMBOLOS DE VARIOS PERSONAS:** Son representación de las escuelas profesionales y los colores en cada uno de ellos son los distintivos de las escuelas profesionales.

RESEÑA UNIDA:

Las serpientes entrelazadas subiendo por el báculo se encuentran en el centro (en señal de sabiduría, fortaleza y crecimiento, y como ente central de lo que se quiere alcanzar), los símbolos de las personas en señal de realización profesional y cada uno con

diferente color, representan a las escuelas profesionales y sus distintivos, expresa los logros o resultados esperados que la persona debe ser capaz de demostrar para conseguir su propósito. Todos dentro de unas manos abiertas en señal de educación de calidad otorgada por la universidad a todas las escuelas en general, el símbolo de estudiante con su birrete y la franja azul "FACISA", representa a los estudiantes de pregrado de las escuelas profesionales encaminándose en su crecimiento profesional y culminación de sus estudios.

